

Reporte trimestral de convenios realizados. Elaborado por Dirección de Información, Cultura y Relaciones Pública																			
Clave y nombre de la Dependencia:	1234 - Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, Distrito Federal																		
Programa Presupuestario:	E056 - Representación Eficiente																		
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Creación de convenios con los Entes Públicos de Estado para poder brindar una vinculación																		
Indicador:	C01A01 -Porcentaje de Convenios generados con los Entes Públicos del Estado																		
Método de Cálculo:	(Número de convenios generados / Total convenios propuestos con entes públicos que ofrecen servicios) x 100																		
Trimestre reportado:	Primer Trimestre (01/01/2025 - 31/03/2025)																		
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://repcdmx.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-rgqroo/																		
Unidad Responsable del Indicador:	1234-1404 - Dirección de Información, Cultura y Relaciones Públicas																		
<p>Datos de las variables reportadas:</p> <p>Numerador: Numero de convenios generados = 1</p> <table border="1" data-bbox="581 982 1045 1146"> <thead> <tr> <th colspan="3">Calendario Numerador</th> </tr> <tr> <th>Enero</th> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Denominador: Total convenios propuestos con entes públicos que ofrecen servicios = 4</p> <table border="1" data-bbox="581 1367 1045 1530"> <thead> <tr> <th colspan="3">Calendario Denominador</th> </tr> <tr> <th>Enero</th> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>		Calendario Numerador			Enero	Febrero	Marzo	0	0	1	Calendario Denominador			Enero	Febrero	Marzo	0	0	4
Calendario Numerador																			
Enero	Febrero	Marzo																	
0	0	1																	
Calendario Denominador																			
Enero	Febrero	Marzo																	
0	0	4																	

Descripción de los resultados: Este indicador tiene como meta anual la realización de 4 convenios. En este trimestre se logró completar 1 de los 4 programados, alcanzando un 25% de cumplimiento debido a que se llevó a cabo lo establecido. Además, se avanzó satisfactoriamente en la elaboración de un convenio, el cual actualmente se encuentra en trámite para su firma.

Calendario Programado			Meta
Enero	Febrero	Marzo	
0.000	0.000	1.000	25%
1.000	1.000	4.000	

Calendario Ejecutado			Meta
Enero	Febrero	Marzo	
0.000	0.000	1.000	25%
1.000	1.000	4.000	

Tipo de evidencia: Convenio



REPRESENTACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fernanda RHA

Lic. Fernanda Ruiz De Velazco Alcayaga
Directora de Información, Cultura y Relaciones Públicas

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL S.C., PROPIETARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PEDAGÓGICO, POR CONDUCTO DE SU DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN, LIC. JOYCE FLORES NIEVES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINA “UNIVDEP”, Y POR OTRA PARTE REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EMPRESA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. FERNANDA RUIZ DE VELASCO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. DE LA UNIVDEP

1.1 Que la **UNIVDEP** es una Institución Educativa cuyo funcionamiento se apega a las normas de la Secretaría de Educación Pública y que sustenta su filosofía en una orientación de carácter social, al comprometerse en la formación y desarrollo de individuos en un ambiente de superación académica, de elevada responsabilidad social y con sólidas normas éticas que impacten su entorno a través de acciones basadas en un amplio servicio a la sociedad.

1.2 Que la **UNIVDEP** es parte integrante de Educación y Formación Profesional, Sociedad Civil, creada de conformidad con las Leyes Mexicanas aplicables según consta en la escritura No. 63641, otorgada ante la fe del Notario Público Número dos del Distrito Federal, con fecha siete de abril del dos mil.

1.3 Que la **UNIVDEP** tiene entre otros objetivos, impartir Servicios Educativos en los siguientes niveles:

- a. Educación Media Superior
- b. Licenciatura
- c. Posgrado

1.4 La **UNIVDEP** señala que los números de Acuerdo de Incorporación de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, ante la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Educación Pública, son los siguientes:

NIVEL MEDIA SUPERIOR

PROGRAMA	
Preparatoria UNAM	Clave INCORP UNAM 1387
Bachillerato Tecnológico en Diseño Gráfico	DGETI 20081537
Bachillerato Tecnológico en Turismo	DGETI 20081536
Bachillerato en un solo examen	Curso de preparación para examen COLBACH

LICENCIATURAS DEL ÁREA EMPRESARIAL

LICENCIATURA	RVOE
Administración de Negocios	2012272
Administración de Empresas Turísticas	20090783
Contaduría y Finanzas	2012273
Negocios Internacionales y Aduanales	2003337
Mercadotecnia	2003336
Ingeniería en Sistemas Computacionales	2005450
Diseño Gráfico y Creatividad Visual	20232088
Gastronomía y Alta Cocina	20232089

LICENCIATURAS DEL ÁREA DE HUMANIDADES

LICENCIATURA	RVOE
Derecho	20090870
Pedagogía	20090875
Psicología	20090876
Educación Preescolar	09PNE0023B
Educación Primaria	ENLEP-2020C-001-2020



LICENCIATURAS ON-LINE

LICENCIATURA	RVOE
Administración y Desarrollo de Empresas	20242563
Contaduría y Finanzas	20242428
Diseño Gráfico y Creatividad Visual	20242564
Pedagogía	20242429

MAESTRÍA PRESENCIAL

Gestión de Negocios Internacionales	20111121
-------------------------------------	----------

MAESTRÍAS EN LÍNEA

MAESTRÍA	RVOE
Educación	20194322
Dificultades del Aprendizaje	20232091
Administración de Negocios	20194321
Planeación Financiera y Fiscal	20220387
Ciencia de Datos	20220386

DOCTORADO EN LÍNEA

Desarrollo de la Educación	20170156
----------------------------	----------

1.5 Que la Lic. Joyce Flores Nieves, cuenta con facultades para obligarse en nombre y representación de Educación y Formación Profesional S.C. propietaria de la UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PEDAGÓGICO, en los términos del presente instrumento, manifestando que dichas facultades a la firma del presente convenio que no le han sido revocadas o restringidas.

2. LA EMPRESA

2.1 Que la **EMPRESA** es una organización legalmente constituida ante las Leyes Mexicanas.

2.2 Que la Lic. **Fernanda Ruiz de Velasco**, con cargo de **Encargada de Despacho** que las facultades que le han sido conferidas no le han sido revocadas ni restringidas a la firma del presente convenio de referencia, el cual, será operado por el responsable de la labor social de dicha Empresa o Institución en el momento que se requiera.

3. DE AMBAS PARTES

Bajo este esquema, la **UNIVDEP** y la **EMPRESA** han decidido establecer un convenio que les permita conjuntar esfuerzos y recursos, con el propósito de facilitar la presentación del Programa "**Formación Profesional a tu alcance**" bajo las siguientes:

CLÁUSULAS DEL OBJETIVO:

PRIMERA: La **UNIVDEP** conviene con la **EMPRESA**, ofrecerle **Beca del 50%** para el 1er. cuatrimestre, semestre o año según corresponda en los servicios educativos de: **Educación Media Superior, Licenciatura o Posgrado.**

SEGUNDA: La **EMPRESA**, difundirá la convocatoria correspondiente a la promoción en sus diferentes centros de trabajo que se integren en la Ciudad de México y el área metropolitana.

TERCERA: La **EMPRESA** llevará a cabo el proceso de selección de los beneficiarios del programa "**Formación Profesional a tu alcance**" mediante el procedimiento que considere más adecuado, ajustándose a los requisitos administrativos que señale la **UNIVDEP.**

CUARTA: La **UNIVDEP** entregará un informe anual, respecto al número de alumnos inscritos al ciclo escolar que se promociona, siempre y cuando se cumplan con los alumnos suficientes y se esté en posibilidad de poder aperturar el grupo correspondiente, en caso contrario no aplicará la obligación de rendir el mencionado informe.



QUINTA: Las partes convienen que la **UNIVDEP** es la única entidad responsable de la legitimidad, registro, permiso y trámites correspondientes ante las autoridades educativas así como, del cobro a los beneficiados de este Programa, liberando a la **EMPRESA** de cualquier responsabilidad económica derivada del pago de cuotas ya que, se reconoce por parte de la **UNIVDEP** que la **EMPRESA**, celebra el presente convenio sin fines de lucro y sólo en beneficio de sus estudiantes, trabajadores y familiares directos de los trabajadores.

SEXTA: La **UNIVDEP** asume de manera única y exclusiva, cualquier responsabilidad suscitada de la prestación de sus servicios, con todos y cada uno de nuestros representados, en el entendido de que, el presente convenio solo cumple con sus funciones Estatutarias sin que obtenga por ello ningún lucro, aportación o emolumento.

SÉPTIMA: Para el refrendo anual del programa "**Formación Profesional a tu alcance**", el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cumplir con el Reglamento de la Universidad que aplica a cada uno de sus niveles educativos.
2. Estar al corriente en el pago de sus colegiaturas.
3. En el nivel de Media Superior y Licenciatura, mantener un promedio mínimo de 8.0 al término de cada ciclo escolar para seguir conservando la **Beca**.
4. En Posgrado, el promedio mínimo para conservar la beca es de 9.0.

OCTAVA: En caso de que el alumno que se encuentre ligado al presente convenio no llegara a alcanzar el promedio mínimo establecido, el beneficio de la beca otorgada será disminuido en un 10%; porcentaje de manera consecutiva, pudiendo a llegar a perder hasta el 100% de la beca previamente otorgada.

DÉCIMA: El presente convenio estará vigente a partir de ciclo escolar **2025-2026** y comenzará a surtir efecto a partir de la fecha de su firma; bajo el entendido que tendrá una vigencia de 3 años.

DÉCIMA PRIMERA: Leído el presente convenio y enteradas ambas partes de su contenido, lo firman de común acuerdo en la **Ciudad de México, el día 22 de enero de 20205**.

